

## Aviso de derechos



FECHA: 20/01/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ALPEK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALPEK, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	20/01/2020
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	29/01/2020

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 10 CUPON PAGO 9 A USD \$ 0.0677

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUFIN 2013 y CUFIN 2014

### LUGAR DE PAGO

San Pedro Garza García, Nuevo León

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS  
PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALPEK, S.A.B. de C.V., celebrada el día 20 de enero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 29 de enero de 2020, se procederá a pagar un dividendo en efectivo, a razón de US\$0.0677

FECHA: 20/01/2020

(seiscientos setenta y siete diezmilésimos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América) por acción, proveniente de los saldos de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de la Utilidad Fiscal Neta generada a partir del 1º de enero de 2014, contra la entrega del cupón número 9 (nueve) adherido a los títulos definitivos, emisión "22 de Octubre de 2012".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "22 de Octubre de 2012", podrán acudir personalmente, a partir del día 29 de enero de presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 29 de enero de 2020.

Hasta en tanto se conozca el tipo de cambio aplicable, se darán a conocer las proporciones definitivas del pago de dicho dividendo que correspondan de los saldos de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de la Utilidad Fiscal Neta generada a partir del 1º de enero de 2014.

San Pedro Garza García, N.L. a 20 de enero de 2020.

Lic. Carlos Jiménez Barrera  
Secretario del Consejo de Administración

**OBSERVACIONES**